



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Rio Negro

RESOLUCIÓN N° 92-I-2016

VISTO:

La invitación cursada para la constitución de la Liga de Tribunal de Cuentas de la Patagonia;

CONSIDERANDO:

- que dicho evento se llevara a cabo en la Ciudad de Viedma , durante el día 18 de Noviembre;
- que al citado evento asistirán el presidente Sr. Damian Fuentes y la Sra. Vocal Cdra. Denise Casatti;
- Que los asistentes a dicho evento partirán de la ciudad de San Carlos de Bariloche el día 17 de Noviembre de 2016, arribando a la ciudad de Viedma el día 18 aproximadamente a las 08:00 hs;
- Que regresaran desde a la Ciudad el día 19 de Noviembre en el vuelo 2632 de la empresa Aerolíneas Argentinas;
- Que el Art. 9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito:
- Que por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE

LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE+

- RESUELVE -

Art. 1º) **AUTORIZAR:** al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir Orden de Pago a favor de Sr. Jefe de Departamento de Administración Sr. Silva saez Miguel DNI 18.783.909 por la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000) a fin de hacer frente al pago de pasajes, reserva hotelera y viáticos.-

Art.2º) **IMPUTAR** a las partidas Presupuestarias N°s:

05.1.00.00.6.1.3.0.01.01.09 Viáticos y movilidad – Pesos Dos mil ochocientos (\$ 2.800).-

05.1.00.00.6.1.3.0.01.01.03 Pasajes – Pesos Seis Mil Doscientos (\$ 6.200)

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el señor Secretario de Hacienda.-

Art.4º) Comuníquese. Publíquese. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.-

San Carlos de Bariloche, 16/11/2016 .-